



## Asamblea ordinaria 2/2024

**Lugar de celebración: Centro Cívico —SAN JOSÉ , SALA 8 —. Segovia**

**Fecha de celebración: SÁBADO, 6 de ABRIL de 2024**

**Horario: de 11:00 a 13:00 h.**

### ORDEN DEL DÍA

#### Informativos

1. Reflexiones personales sobre asambleas y facilitación.
2. Comisión de Tesorería: Cambios en la categoría profesional y nuevos contratos. Actualización de gastos.
3. Comisión de Comunicación: Nueva socia.
4. Comisión de Comunicación: Buscamos apoyo en la comisión.
5. Comisión de Repartos: Medias cestas.
6. Comisión de Asambleas: Cese de participación.
7. Comisión de Hortelanas: Puesta al día.
8. Comisión de Hortelanas: Trabajo en la huerta.

#### Decisiones

9. Eliminar el porcentaje de 5% de pedidos
10. Gestiones Asociación Brotes Compartidos.

#### Ruegos y preguntas

## DETALLE del Orden del Día

### INFORMATIVOS (40')

#### 1. Reflexiones personales sobre asambleas y facilitación.

Enviado por Silvia Casado San Bruno el 16 Marzo 2024

Quería compartir con la asamblea y la comunidad algunas reflexiones y sentires sobre la pasada asamblea del 1 de marzo de 2024.

Todo lo que digo, hablo solo por mí Silvia, es mi opinión.

Después de la asamblea me sentí muy abrumada. Estaba viviendo muchas emociones simultáneamente y me acompañaron durante muchos días. Sobre todo sentía una gran tristeza y desánimo, y también rabia, enfado y frustración.

Algunas de las cosas que viví en la asamblea fueron faltas de respeto, invalidación y humillación a la facilitación, a las personas que habían dedicado su tiempo para prepararlo y en general **a todo el grupo presente**, con frases como “no ha servido para nada”, “llevamos dos horas haciendo nada”, “estamos perdiendo el tiempo”.

La facilitación de la asamblea de toma de decisión estaba bien preparada para acompañar al grupo, pero no se pudo hacer. A pesar de que el punto 2 de (Toma de Decisión) no estaba claro en su redacción, es decir, no se sabía bien sobre lo que había que decidir y no se trabajó previamente, por falta de tiempo. El O.D. final llegó a la facilitación dos días antes de la asamblea. Sin tiempo para prepararlo.

Reconozco desde Silvia este fallo de facilitación. No se puede facilitar con punto así, y menos para una Toma de Decisión compleja. Reconozco que no hice la recomendación de que el punto no estaba listo para ir a asamblea. Durante todo el mes de febrero había una premura y urgencia de que esto se tenía que decidir antes del 4 marzo.

Otro error, aprendido por las malas, es que las personas de la comunidad implicadas en la decisión no podemos ser las que facilitemos el proceso de toma de decisiones. Esto es por varias razones, una es que a la persona socia que facilita le es difícil usar su voz particular para que se tenga en cuenta; por precaución y para no confundir su voz con la del rol de facilitación. La otra razón es que, al ser una persona socia la que facilita, hay personas en el grupo que no respetan la facilitación, como probablemente si harían, o harían más, si fuera una persona externa la que facilitara.

Durante la asamblea, había voces que insistían en que había que tomar una decisión y en mi opinión esto hizo que no se respetara el proceso de consenso. Hizo que no se escucharan todas las voces, ni sus tiempos, y que no se incluyeran sus necesidades concretas en la propuesta que se quería aprobar, para que así todas pudieran dar el apoyo unánime.

Imponer tomar una decisión, en el último momento, a última hora, forzando que estamos cansadas, que “es tarde” y que “hay una prisa”; cuando el resto de personas no está preparada para tomar la decisión o no tienen claridad sobre lo que están decidiendo, es no tener en cuenta a la diversidad del grupo, ni sus voces, ni sus tiempos.

Porque de esta forma no da tiempo a que la gente aterrice la información, y piense sobre lo que se está hablando, porque las voces que más se oían eran que “había prisa” y era “muy urgente”, que “es una emergencia”. No se tenían en cuenta, las que decía, “espera”, “ un momento” , “ que estamos decidiendo” o lo que se proponía desde la facilitación.

Al tomar la decisión *por emergencia, por urgencia*, sin dar tiempo a aclarar lo que otras voces querían decir sobre ir más despacio, puede ocasionar que haya personas no sepan muy bien que han decidido o que luego puedan no sentirse mínimamente incluidas en la decisión.

Según yo lo veo, al final de la asamblea, se confundieron los sondeos con decisiones por mayoría, sin dar tiempo a las personas que se *apartan*, o *consienten*, o a las que no participan en el sondeo, a que aportaran sus matices a la redacción de la decisión.

Como se recordó al inicio de la asamblea, el objetivo del diseño de la facilitación y de las personas que ocupábamos el rol era : *acompañar al grupo en el proceso de consenso, dando el espacio para escuchar la voces y la diversidad e incluirlas en la decisión*. Durante el proceso de consenso, se busca crear entre todas una redacción final que incluya la diversidad de todas, y así poder apoyar esa redacción final por unanimidad o en la que nos podamos sentir representadas y que formamos parte de ella.

Esto no se pudo hacer durante la asamblea ni desde la facilitación.

(No es necesario leerlo en asamblea, solo que conste en las actas como informativo).

(Este punto puede ser abierto para añadir los comentarios de otras personas...)

## 2. Comisión de Tesorería: Cambios en las categorías profesionales y los nuevos contratos. Actualización de los gastos. (10')

Enviado por [Silvia Casado](#) ... el 15 Marzo 2024

Según se aprobó en la asamblea de presupuesto los contratos de las hortelanas pasan de grupo 10 (peón agrícola) a grupo 2, el máximo posible según las condiciones del contrato actual.

Estefanía y Carlos tendrán el mismo grupo profesional, para ser ambos contratos equitativos en condiciones.

Según informó Estefanía a Tesorería , Carlos finalmente estará 3h/día, no 4h.

Actualización de los gastos mensuales reales, según datos enviados por la gestoría:

- Estefanía : 1.215,88€ / mes

Nómina: 840,74€

Seguridad Social+IRPF: 375,14€

- Carlos : 909,41€ / mes

Nómina: 642,56€

Seguridad Social+IRPF: 266,85€

- **Totales Mensuales: 2125,29 € / mes**

En Nóminas: 1.483,3€

Seguridad Social+IRPF: 641,99€

- **Totales Anuales: 25.503,48 € / año**

En Nóminas: 17.799,6€ / año

Seguridad Social+IRPF: 7.703,88€ / año

### 3. Comisión de Comunicación: Nueva Socia. (5')

Enviado por José Ibáñez de... el 23 Marzo 2024

Se une a la asociación con media cesta **Gala Lorenzo Lobo**, que pasa a compartir la cesta 13 con **Sagrario Rojas . ¡¡¡Bienvenidas!!!**

### 4. Comisión de Comunicación: Buscamos apoyo en la comisión. (5')

Enviado por José Ibáñez de... el 23 Marzo 2024

Contenido

¿Te apetece echar una mano en la Comisión de Comunicación? Hacemos llamamiento a toda la comunidad para entrar a apoyar y reforzar la comisión, personalmente necesito un poco de aire.

Por supuesto, Elena y yo acompañaremos y cuidaremos a quien se anime, para que el relevo sea fácil y estaremos encantadas de escuchar también nuevas propuestas y mejoras. La dedicación mínima depende de la época del año, pero más o menos viene siendo de 2-3 horas a la semana. En Drive están las tareas que venimos haciendo:  
[https://docs.google.com/document/d/1C7wSE\\_mL5zChvTzr2pV45QKOoXybS3l6knOyJkuz\\_wU/edit](https://docs.google.com/document/d/1C7wSE_mL5zChvTzr2pV45QKOoXybS3l6knOyJkuz_wU/edit)

### 5. Comisión de Repartos: Medias Cestas. (5')

Enviado por Natalia Ruano Fisac el 24 Marzo 2024

Contenido

Desde la Comisión de Repartos, una vez discutido, hemos decidido, en relación con la propuesta que se planteó de dividir nosotras las "MEDIAS CESTAS", lo siguiente:

Dado que es un trabajo extra que además nos obligaría a estar en el reparto a las 17.30h para tener preparadas las "medias cestas" antes de que llegue su propietario, consideramos que, en estos momentos y hasta nuevo aviso, solo somos capaces de asumir la división de 2 cestas completas en medias cestas cuando así se pida por alguna de las personas socias.

Por otra parte, querríamos aprovechar para hacer dos sugerencias/peticiones a la comunidad:

1. Que, las personas socias que quieran y puedan, se animen a estar algún rato que nosotras no podamos los días de reparto (entre las 17.30 y las 19h, que es cuando ya tendríamos inevitablemente que estar, para preparar el cierre).
2. Que como algunas de las componentes de esta Comisión han podido experimentar la grata experiencia que supone participar en la elaboración de las cestas, animan a las personas socias a que colaboren en ello en algún momento.

## 6. Comisión de Asambleas: Cese de participación. (5')

Enviado por Nacho Ibáñez el 23 Marzo 2024

Contenido

Buenos días, lo mas seguro es que hoy no pueda estar en la Asamblea y despedirme como me habría gustado, pero bueno, al menos, agradecería que se lea.

Quiero comunicar mi baja en la Comisión de Asambleas, creo que el proceso que estamos viviendo en Brotes, "de repensar, reestructurar, de poder expresarnos", nos ha afectado mucho a la Comisión y a mi en particular, y quiero cuidar mi relación con mis compañeras, y creo que además, ya va siendo hora de que entre sangre nueva e ilusionada que siga desarrollando la Comisión.

Quiero agradecer a Raquel y Natalia porque me han demostrado la verdadera esencia de Brotes, hemos conseguido funcionar como un verdadero equipo, supliéndonos cuando una necesitaba un poco de espacio, y acompañándonos cuando teníamos momento más bajos, pudiendo incluso unas semanas no hacer literalmente nada, porque el equipo estaba ahí respaldando y arrojando. Es esa idea de que cada una somos un todo con nosotras mismas, dentro de un todo más grande que Brotes, y puedes no estar, puedes estar con tu todo, que Brotes sigue funcionando, es maravilloso ver como Brotes funciona de una manera autónoma en la que no somos indispensables en sí.

Quiero destacar todo el trabajo que ésta Comisión ha venido desarrollando, cómo hemos conseguido hacer las asambleas más llevaderas, aún nos queda un bonito camino que ir perfilando, pero no hay duda, de que hemos conseguido hacerlas no solo más llevaderas y disfrutonas sino además, más efectivas y donde cada vez más, la comunidad nos hemos podido sentir más escuchadas y respetadas. Hemos realizado junto a Comunicación una estructura de desarrollo de puntos a través de la web, que si bien al principio creó conflictos por las estructuras ya creadas, nos aligera el trabajo, ordena la información y facilita a las facilitadoras el trabajo. Hemos creado también una estructura de plazos para poder tener tiempo de trabajar por un lado la Comisión y por otro las facilitadoras, y aunque al principio se nos dijo que estábamos dando un golpe de estado, creo que hemos conseguido poder trabajar con mejores tiempos y ritmos. Hemos acompañado y dado forma a algunas Comisiones, creando nuevas estructuras, como hace años

cuando preparamos una monográfica de Cuidados, y salió una bonita Comisión que en cuanto se empiece a valorar y reconocer lo que hacen, marcará diferencia.

Agradecer y reconocer de verdad el trabajo de todos éstos años de Natalia y Raquel, que si bien para ellas, como para muchas otras que dedicais tiempo, trabajo y energía, no es suficiente en éste sistema de deuda que tienen con Brotes, es una pasada, la de horas, la de trabajo, la de disponibilidad, pasión y amor que ponen para que las Asambleas y todo lo que va ocurriendo, pueda hacerse de la mejor manera posible, para que Brotes pueda seguir caminando, haciendo, y tratando siempre de hacerlo cuidadosamente. Gracias.

Muchas gracias al equipo de Asambleas, y muchas gracias a Brotes por ésta oportunidad, he aprendido sobre grupos y facilitación lo que no está escrito, experimentado, explorado, y por supuesto, errado, y me he sentido acompañado también en esos errores, que son de lo que más he aprendido. Gracias de Verdad.

## 7. Comisión de Hortelanas: Puesta al Día. (5')

Enviado por [Estefanía Egid...](#) el 20 Marzo 2024

Contenido

Dar la enhorabuena al Grupo de Trabajo de voluntaris para cubrir febrero". La huerta estaba estupenda.

Estefanía se ha reincorporado el lunes 4 de marzo de sus vacaciones.

### **Contratos**

Carlos Zapatera, como 2º hortelano, ha comenzado su contrato el 11 de marzo.

Carlos ha solicitado trabajar 3 horas diarias en vez de las 4 horas aprobadas en asamblea.

El contrato de Estefanía se ha modificado a las condiciones aprobadas en la asamblea del 2 de febrero.

Ambos contratos tienen la misma categoría profesional: la 2 (técnico), la máxima que permite el salario actual. Hasta ahora los hortelanos estaban contratados con la categoría 10 (peón agrícola), la más baja.

El miércoles 20 de marzo Estefanía manda comunicado sobre su **lesión vs trabajos en la huerta**, resumen:

La semana pasada comencé con un dolor fuerte en el hombro derecho y fui a la mutua para que me valorase el médico, y al no darme la baja y ante las necesidades de atender a la huerta he decidido continuar en lo que el hombro me permite.

Debería tomarse una decisión de qué hacer en estos momentos.

En la huerta durante 3 meses empezando desde "antes de ayer" hay mucho trabajo físico y el tiempo justo (aunque 3 meses parezcan mucho); para preparar la huerta de primavera, verano, otoño e invierno. Si en ciertas fechas no hemos llegado a tener el trabajo terminado, se no ha pasado el arroz. Para ello, esta anualidad hay contratadas 7 horas diarias, las pasadas anualidades eran 14 horas diarias y con la lesión de mi hombro son 3 horas diarias en la actualidad.

Si alguien quiere saber cómo ha sido el **Encuentro Nos Sostenemos** del 22-24 de marzo, puede consultar a Estefanía.

## 8. El trabajo en la huerta. (5')

Enviado por Estefanía Egido de Frutos el 22 Marzo 2024

Contenido:

Esta anualidad hay menos horas de trabajo hortelano contratado, presupuesto aprobado en asamblea del 2 de febrero.

En esa misma asamblea se dijo por parte de las hortelanas, que, ante la aprobación de un presupuesto con varios miles de euros en negativo, esta anualidad íbamos a trabajar de forma lineal hasta que se solventase dicho balance.

Esto supone que en la huerta esté habiendo la mitad de horas de trabajo que en pasadas anualidades.

Desde el lunes 11 de marzo Estefanía tiene una lesión de hombro y no se sabe cuándo podrá trabajar con el trabajo físico que la huerta requiere en estos momentos.

Para preparar la huerta de primavera, verano, otoño e invierno; tenemos los meses de marzo, abril y mayo.

## DECISIONES (1h)

### 9. Eliminar el porcentaje del 5% de los pedidos extra (45')

Enviado por Elena Pascual de Barrio el 20 Marzo 2024

#### **Resumen:**

No pude estar en la asamblea en la que se aprobó y planteé un nuevo debate en otra asamblea sobre este tema que no pudo resolverse por falta de tiempo.

#### **Justificación/Objetivos:**

Mantener los proyectos de nuestra comunidad dentro de nuestros principios.

Si necesitamos conseguir más fondos debemos pensar en otras fuentes de financiación que no sea cobrarnos a nosotras mismas por lo que vamos construyendo.

**Antecedentes:**

Aún entendiendo que es una medida pensada para tener más ingresos para nuestro presupuesto, no estoy de acuerdo en cobrar un porcentaje por los pedidos extra.

Es una especie de gravamen económico a una de las tareas que realiza una de nuestras comisiones, la de pedidos extra.

**Contenido:**

No estaba en el origen y el espíritu de este desarrollo de la comunidad que dió lugar a la comisión de pedidos extra.

Gran parte de la gestión la hace el productor. Anota los pedidos, los prepara, va personalmente a repartir y a cobrar. La ASC únicamente envía un comunicado a socias y amigas. Excepto en el caso de las naranjas de Adelina en la que se implica más gente de la huerta para el reparto, el cobro y el pesado. Esto lo hacemos porque son proyectos afines y Adelina debe regresar en el día de nuevo a Xátiva. Queríamos apoyar su proyecto y también beneficiarnos de sus productos. En cualquier caso si nos acercamos a otros proyectos o se nos presentan a través de alguna persona que forma parte de la comunidad es para que tengamos un beneficio compartido y en varias escalas ya que sacamos nuestro consumo de los productos producidos de forma sana para la tierra.

Lo que se podría obtener económicamente no es tan relevante como lo que supone la pérdida simbólica de lo que queremos construir como comunidad . Pasamos de hacer una tarea comunitaria a una gestión con interés económico. No somos un proyecto mercantilista, si bien es verdad que de momento no tenemos herramientas de intercambio que no sean monetarias, no está en nuestro espíritu.

Complica la gestión. Encarece el producto y tratamos de que se haga una venta directa entre productores y consumidores, para evitar intermediarios y beneficiarnos como comunidad y beneficiar proyectos afines.

El coste sólo repercute en nuestra comunidad, en las personas que apoyamos otros proyectos con estas compras. Los pedidos extra forman parte de ese desarrollo con el objetivo de beneficiarnos y beneficiar a proyectos afines, por eso no pedimos a cualquier empresa, ni buscamos hacerlo.

No podemos cobrar a posteriori por desarrollos del proyecto de nuestra comunidad que hemos decidido en asamblea para beneficiarnos y apoyar a otras compas.

No cobramos por otros servicios como los repartos de productos de la huerta, la gestión de la comunicación y las tareas que ejecutan el resto de comisiones. Y entiendo, que tampoco debemos hacerlo. No veo la excepcionalidad en cobrar por las tareas de esta comisión.

**Pros y Contras:**

Complica la gestión.

No es afín a nuestro espíritu de comunidad.

No proporciona tantos ingresos como lo que resta simbólicamente.

Puede ser disuasorio al no estar desde el principio en el proceso de construcción de la comunidad.

Todas las comisiones hacen tareas por las que no se cobra, (excepto hortelanas por el carácter de sus tareas) y también utilizamos todos los recursos de la comunidad. En este caso además, son los productores los que se encargan de contabilizar los pedidos y hacer el reparto. No nos genera cargas y nos sirve para apoyar proyectos afines.

No veo las ventajas. Simbólicamente perdemos más de lo que podemos recaudar monetariamente

**Alternativas:**

Seguir como hasta ahora y buscar otras fuentes de financiación afines a nuestros objetivos como comunidad.

**Acciones a seguir:**

Eliminar el importe del 5% de forma definitiva.

## 10. Gestiones de la Asociación Brotes Compartidos (15')

Enviado por Estefanía Egid... el 22 Marzo 2024

Contenido

**Antecedentes:**

Al llegar Estefanía de vacaciones, el 4 de marzo, recibe llamada de Raquel y Carlos recibe llamada de Silvia informándoles del Acuerdo de Asamblea de contratación del segundo hortelano. No habiéndose establecido en la Asamblea quién había de hacer la gestión de la nueva contratación, Estefanía llamó a Luis, el asesor de la ASC Brotes Compartidos el 6 de marzo para empezar las gestiones del acuerdo aprobado en la asamblea del 1 de marzo de 2024 para comenzar los trabajos en la huerta con el segundo hortelano.

Y al hablar con él ese día se dieron cuenta de que faltaba proceder a los cambios en su contrato aprobados en la asamblea del 2 de febrero. Así, el cambio del contrato de Estefanía se ha realizado con fecha 7 de marzo y el contrato de Carlos con fecha 11 de marzo. Ambos contratos tienen las mismas condiciones.

Sophie, que ha sido presidenta de la Asociación Brotes Compartidos desde su creación, durante 4 años y hasta hace un año, era la persona de la Comisión de Asociación que se encargaba de las gestiones burocráticas. Sophie dejó de encargarse de los trámites burocráticos al cambiar la nueva Junta Directiva hace un año. Además, Sophie dimitió de la Comisión de Asociación el 14 de enero de 2024.

**Decidir:**

En adelante, establecer si estos trámites burocráticos habrían de llevarse a cabo desde la Junta Directiva o desde la Comisión de Asociación.

## RUEGOS Y PREGUNTAS (5')